

CERTIFICADO DIGITAL REPRESENTANTE LEGAL DEL AMPA

Para muchos de los trámites que la Asociación necesitará realizar, es necesario que el representante legal (presidente/a del AMPA) obtenga el Certificado Digital de Representante

1 ¿Tienes actualizados los datos de la Junta Directiva?

NO

Actualiza datos Junta Directiva

En nuestra web te indicamos cómo actualizar los datos de la Junta Directiva. Entra a <https://www.fapacealmeria.es/junta-directiva-ampa>

NOTA: En la solicitud, apartado 4-10º, indica la opción: 'Solicito certificado para firma digital, Enviar al correo electrónico ...'

SÍ

Con Certificado vigente: menos de 15 días de emitido: ve al punto 2.

NO VIGENTE: más de 15 días de emitido:

Solicita Certificado Junta Directiva

Envía un email al **Registro de Asociaciones** para solicitar el **certificado de Junta Directiva**. Y recibirás un email con el certificado (mira el archivo adjunto del correo recibido del registro).

RECUERDA el certificado que recibes, tiene una vigencia máxima 15 días desde que se emite hasta presentar en la cita de Hacienda.

2 Instala el programa y Solicita el Certificado digital

En la web de la sede electrónica de la **FNMT** - <https://www.sede.fnmt.gob.es/certificados/certificado-de-representante/persona-juridica>, tienes todos los pasos. **A continuación te damos atajos para hacerlo más sencillo.** debes seguir el orden y dar click en:

- **Instalación y Configuración**: sólo debes seleccionar el **CONFIGURADOR FNMT-RCM** para generar las claves. Para ello ve a tu explorador de archivos, en "Este Equipo" haz click con el botón derecho del ratón y selecciona propiedades, allí te dirá si es 32 o 64 bits. Una vez selecciones el configurador, no hay que hacer más nada, este se ejecutará en el siguiente paso. Recuerda usar siempre el mismo ordenador/portátil tanto para la solicitud como para la instalación del certificado.
- **Solicitud online del Certificado**. Rellena el formulario y recibirás un email con tu Código de Solicitud para acreditar tu identidad y descargar el certificado.

3 Acredita identidad

<https://www.sede.fnmt.gob.es/certificados/certificado-de-representante/persona-juridica/acreditar-identidad>



PRESENCIAL Oficina de Correos con servicio ORVE

Acreditación en persona en la Oficina, NO requiere CITA PREVIA y CORREOS te cobrará por el registro y envío instantáneo de tus documentos a la Administración Pública

1. PREPARA TU DOCUMENTACIÓN: Formulario de solicitud relleno por medios electrónicos y con firma manuscrita. DNI original (se escaneará al realizar el envío). Documentación relativa a las facultades de representación y entidad representada (el certificado del Registro de Asociaciones te sirve) **Toda la documentación deberá ser original, copia autorizada o documento compulsado. (+info)**
2. Localiza Oficina de Correos más cercana. Es recomendable que antes de acudir se pongan en contacto para verificar que tienen el servicio ORVE, y si es necesario cita previa.
3. En la OFICINA DE CORREOS, indica que quieres **enviar la documentación para Acreditar la identidad a través del Servicio de Registro Virtual Electrónico con la Administración (ORVE)** (+info)

NOTA: El registro y envío instantáneo de tus documentos por el servicio ORVE tiene un coste. No todas las oficinas de Correos tienen el servicio ORVE.



PRESENCIAL Agencia Tributaria

Para la **Acreditación PRESENCIAL**, en persona, en las Delegaciones y Oficinas de la AEAT. **requiere CITA PREVIA** debes de:

1. Reservar cita previa

<https://www.agenciatributaria.gob.es/AEAT.sede/procedimientoini/GC29.shtml>

2. Localiza las Delegaciones y oficinas de AEAT más cercanas

(https://www.agenciatributaria.gob.es/AEAT.sede/Inicio/otros/_Direcciones_y_tel_efonos/_Delegaciones_y_Administraciones/Andalucia_Ceuta_y_Melilla/Andalucia_Ceuta_y_Melilla.shtml)

NECESITAS:

1. El código de solicitud del paso anterior.
2. Documentación del representante, representación voluntaria y documentación relativa a la entidad. **Consulta la documentación necesaria en este enlace.**

NOTA: Una vez que acredites la identidad en la oficina, tendrás inmediatamente disponible el certificado para descargar e instalar. Recomendamos descargarlo lo antes posible.

4 Descarga e instala Certificado

Entra a <https://www.sede.fnmt.gob.es/certificados/certificado-de-representante/persona-juridica/descargar-certificado>

Para descargar el certificado, debes:

1. Escribir NIF DE LA ENTIDAD REPRESENTADA y CÓDIGO DE SOLICITUD (el que te enviaron a tu email en el paso 'Solicitud online del Certificado' del paso 2).
2. Haz click en el enlace 'Pulsa aquí para consultar y aceptar las condiciones de uso del certificado'. Lee hasta el final y marca la casilla '**Acepto los términos y condiciones de uso**'.
3. Haz click en '**Descargar Términos y Condiciones**', y en '**Descargar Certificado**'.
4. **Instala el certificado** y haz una **Copia de Seguridad** cuando te lo pida.
5. Listo. ¡Ya tienes el certificado digital del AMPA con una vigencia de dos años!
6. Haz click aquí y solicita la factura del certificado dos días después de su pago.

- Coste Certificado: 16,94 €
- Vigencia: 2 años
- Pago online pago con tarjetas de crédito/débito



Subvenciona:



Edita:



www.fapacealmeria.org